

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2021.

**Presidente:** Buenos días Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones Unidas de Educación y Salud, para lo cual le pido al Diputado Secretario Héctor Escobar Salazar, pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretario:** Con gusto, por instrucciones de la presidencia pasamos lista.

### COMISIÓN DE SALUD

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, justifica.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, justifica.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, no se encuentra presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Diputado Héctor Escobar Salazar, el de la voz, presente.

Diputada Edna Rivera López, no se encuentra presente.

Diputada Abigail García Treviño, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Edith Bertha Ramírez Garcés, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, justifica.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

**Secretario:** Dejó el justificante el Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.

Hay una asistencia de **9** integrantes de estas Comisiones Unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez horas con cuarenta y tres minutos** de este día **20 de mayo del año 2021**.

**Presidente:** Ahora bien solicito al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura del proyecto del orden del día.

**Secretario:** El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a las autoridades educativas federales y locales en el marco del Día Internacional de la Educación. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a la votación de los integrantes de estas comisiones, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa mediante el cual se pretende exhortar a los titulares de la Secretaría de Educación Federal y Estatal para que implementen una estrategia de asignación de recursos presupuestales suficientes para el acondicionamiento de los planteles educativos en materia de higiene y seguridad de conformidad con los protocolos que se emitan para el regreso a clases presenciales o mixtas. Así también se implemente un programa emergente de regularización educativa para los alumnos que viven en marginación, pobreza, con alguna discapacidad o que tienen la condición de migrantes y que se garantice la vacunación prioritaria de docentes, tanto de instituciones públicas como privadas, dentro del plan Nacional de Vacunación contra el covid-19.

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a quienes integran estas comisiones unidas si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de participaciones.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Gracias, compañeras y compañeros. La iniciativa en estudio fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por mi conducto. Al respecto me permito realizar las siguientes consideraciones. En virtud de que la presente acción legislativa se divide en tres apartados, propongo lo siguiente: primero que en cuanto a exhortar

a los Titulares de las Secretarías de Educación Federal y Estatal para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen una estrategia de asignación de recursos presupuestales suficiente para el acondicionamiento de los planteles educativos en materia de higiene y seguridad, de conformidad con los protocolos que se emitan para el regreso a clases presenciales o mixtas. Es importante mencionar que la pandemia global ha ocasionado una interrupción educativa sin precedentes, afectando a más del 90% de la población mundial de estudiantes, por lo que se ha generado una disrupción en el modelo y en los paradigmas de la educación. Los procesos de enseñanza y aprendizaje han cambiado las aulas tradicionales para instalarse en los hogares y proseguir su desarrollo con la participación activa de la familia y con la incorporación paulatina a los entornos virtuales para el aprendizaje que hoy se constituye en uno de los principales pilares para la continuidad de la oferta educativa. La vuelta a clases presenciales implica desarrollar mecanismos de apoyo así como la identificación de situaciones socioeconómicas que pudieran afectar a las familias y otras posibles causas de deserción de los estudiantes, por lo que debe haber una mayor flexibilidad para la organización del trabajo docente, procurando el equilibrio entre los servicios educativos, el apoyo social, la colaboración profesional y el trabajo con las familias. A estas premisas, se suma el propósito de ofrecer mecanismos claros y concretos que garanticen el retorno seguro a las instituciones priorizando el bienestar y la salud de toda la comunidad educativa en esta nueva manera de convivir en tiempos de pandemia. Bajo este contexto para iniciar las clases presenciales se deberán evaluar las condiciones básicas de infraestructura ligadas al suministro de agua, condiciones de salubridad, acceso a las instalaciones, disposición de salones de clases y otros espacios, por lo que se deberá zonificar y demarcar el espacio como método preventivo. Es por ello que se necesita una debida coordinación entre los múltiples actores educativos (alumnos, padres de familia o tutores, docentes, personal administrativo), y autoridades sanitarias y educativas, para que juntos minimicen los riesgos que implica el regreso a clases en pandemia, en este sentido considero procedente exhortar a las Secretarías de Educación Federal y Estatal, a efecto de que destinen recursos extraordinarios, que permitan de manera prioritaria generar mecanismos para proteger la salud e integridad de la comunidad educativa. Segunda: Con referencia a exhortar a los titulares de las Secretarías de Educación Federal y Estatal para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen un programa emergente de regularización educativa para alumnos que viven en marginación, pobreza, con alguna discapacidad o que tienen la condición de migrantes, se considera que: La estrategia educativa para garantizar el aprendizaje se enfocó en un modelo a distancia, algunos planteles optaron por el programa aprende en casa en donde las clases son por medio de canales de televisión y radio, otras a través de plataformas de internet con clases en línea, o por medio de redes sociales. Sin

embargo se tiene la idea de que el modelo a distancia no funciona del todo, por la premura de su implementación y por el contexto de cada alumno (falta de equipo, nulo apoyo familiar, estrés, desesperación y otros), por lo que es muy importante que al regresar a clases presenciales se realicen pruebas diagnósticas para saber el estado de conocimientos así como la situación emocional de los alumnos, con la finalidad de emprender estrategias docentes que permitan detener la deserción escolar y garantizar la continuidad del aprendizaje. Al respecto resulta importante mencionar que según la encuesta para la medición del impacto COVID-19 en la educación del INEGI, de las 33.6 millones de personas entre 3 y 29 años inscritas en el ciclo escolar pasado, 5.2 millones no se inscribieron en el actual (2020-2021) y 738,400 no lo concluyeron, de los cuales el 58.9% fue por algún motivo relacionado con la pandemia, 8.9% por falta de recursos y 6.7% por tener que trabajar. En este sentido resulta procedente solicitar a las autoridades competentes que se realice un programa emergente de regularización educativa específicamente para alumnos que así lo requieran derivado de una prueba diagnóstica y para los que viven en marginación, pobreza, con alguna discapacidad o que tienen la condición de migrantes. Tercero. En cuanto a exhortar a los titulares de las Secretarías de Salud Federal y Estatal para que garanticen la vacunación prioritaria de docentes, tanto de instituciones públicas como privadas, dentro del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19, propongo declararlo sin materia, ya que se dio a conocer mediante comunicados oficiales que del 20 al 27 de abril del presente año, se iniciaría la vacunación de docentes, personal administrativo y de apoyo de escuelas públicas y privadas en Tamaulipas. Por lo que de esta manera, quienes laboran en los distintos niveles educativos y sin distinción de categorías y funciones, fueron inmunizados con la vacuna de CanSino en una sola dosis, bajo este contexto a la fecha se tiene conocimiento que dicho plan de vacunación ha sido cubierto en el Estado. Es cuanto gracias.

**Presidente:** Adelante Diputada Copitzi Yesenia Hernández García

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Gracias compañero Diputado, compañeros pues realmente pues estoy a favor de esta iniciativa y así como lo comenta la Diputada Olga, sin embargo, si quiero ser muy específica en algunos puntos, primero cuando el Grupo Parlamentario del PRI, presentó esta iniciativa fue hace 4 meses exactamente el 20 de enero y cuando se presentó esa iniciativa era pertinente, viable y estaba completamente justificada en los 3 apartados en los que se comenta, desafortunadamente por la tardanza en el dictamen de las mismas que salud que ya estaba comentando de hecho al Diputado Presidente de la Comisión de Salud a la cual pertenezco, del rezago legislativo que existe, pues es que nos vemos en esta circunstancia de tener que declarar este sin

materia, pero que quede claro que no es por ignorancia de los compañeros que presentaron la iniciativa o desconocimiento de la situación que permeaba en el estado, más bien es por la tardanza de las comisiones para poder hacer la dictaminación. La verdad ese punto yo quisiera hacer unas especificaciones en cuanto a los comentarios. Primero en el apartado número 1 en dónde específicamente se exhorta tanto a la Secretaría de Educación Federal como a la Estatal, para que realicen una visión presupuestal creo que este es el apartado más importante que podemos resaltar y que si sería urgente que aparte de enviarlo como habíamos ya comentado en alguna comisión, sería importante con el Secretario de Educación tener una reunión porque es verdad lo que comenta la compañera Diputada, es verdad lo que comentan la situación que existe actualmente en los planteles educativos después de más de un año de no asistir de manera diaria, pues el deterioro normal, más el robo, el abuso que ya se ha hecho mención aquí en la anterior comisión y definitivamente no están en las condiciones óptimas para reintegrar, también valoro muchísimo el comentario de la Diputada Nohemí, que pues ahorita cargarles ese gasto a los padres de familia también sería pues una loza muy fuerte aparte de toda la situación que ha llevado esta pandemia, entonces no nos queda de otra más que sea a través de las partidas presupuestales una verdadera revisión de lo que hay que tanto se cuenta, que se tiene, que se puede cambiar y que se puede destinar para realmente mantener la cuestión tanto de higiene y de seguridad en los planteles educativos para el retorno a clases de manera presencial que se está proponiendo, entonces creo que ese es esencial y que lo hagamos a la brevedad posible, porque a la brevedad posible bueno y ahí paso al segundo, porque precisamente ahorita está abierta la convocatoria que emitió la Secretaría de Educación Pública, para iniciar el retorno a clases de manera presencial o de manera híbrida de una manera responsable, precisamente hoy vence la convocatoria que emitió para que todos los planteles educativos que quieran regresar cumplan una serie de requisitos como es la carta de responsiva de los padres de familia, como es la instalación del comité de salud, como es la aprobación de la COEPRIS, como es la encuesta contamos contigo, como es la autorización de todos los involucrados, entonces la verdad la Secretaría está haciendo su chamba, este yo revisé la convocatoria no están obligando a nadie, están convocando a quienes el semáforo epidemiológico ya se los permita y con el consenso de todos los involucrados en el sector educativo puedan regresar, sin embargo, en ese punto en el que se habla de una regularización educativa, a mí me gustaría que hiciéramos una precisión muy clara, porque tampoco me gustaría que nos viéramos como ignorantes ya se han hecho a la fecha, están de hecho implementándose en el sector educativo, algunas estrategias de regularización, a nivel federal contamos con el programa pasos firmes que precisamente trata de regularizar el nivel educativo de los alumnos de sexto grado, que van a secundaria en el próximo ciclo escolar y a los

alumnos del tercer grado de educación secundaria que van a la preparatoria, entonces ese programa ya está vigente, ya está actuando por parte del Gobierno del Estado, se hicieron los cuadernillos contamos contigo que precisamente también eran para retroalimentar esa situación, sin embargo, la realidad es que en las evaluaciones que han estado realizando los maestros en educación básica, hubo una reforma al acuerdo de evaluación y hay alumnos que si hay elementos para ser evaluados, pero hay alumnos que se comunican de manera intermitente, y hay alumnos con los que no hay, hay cero comunicación, entonces en este retorno a clases que no tiene fecha, si sería muy importante que se vaya trabajando sobre ese programa emergente de regularización, pero me gustaría se aportara hacía, dirigido a los alumnos cuyo nivel de comunicación y participación ha sido intermitente o prácticamente inexistente, para qué, para que estemos en el entendido de que ya se está actuando es decir de lo anterior, pero que aún tenemos alumnos que por la brecha digital, que por la distancia o porque los mandaron a otra ciudad, los maestros no están teniendo un contacto con ellos y definitivamente esos alumnos van a mostrar un rezago educativo terrible, entonces sí que con esos de manera especial pudiera implementarse, esa es una sugerencia que hago para aportarlo, porque si existen ya algunas estrategias repito que se están aplicando actualmente en el Estado de Tamaulipas, tanto por el gobierno estatal como por el gobierno federal y en el último en relación a lo del covid, bueno pues definitivamente si queda sin materia, puesto que ya han pasado semanas en el mes de abril, los maestros afortunadamente ya fueron vacunados, ese es mi postura Diputado. Estoy a favor de esta iniciativa y me gustaría adoptar en este segundo punto la especificación recaída.

**Secretario:** Yo quisiera agregar no estaríamos siendo reiterativos con la iniciativa que acordamos en la pasada comisión porque en este punto estamos pidiendo una asignación del presupuesto precisamente para atender la parte de higiene y seguridad también está especificada la o podemos ser más específicos quizá, pero me parece que ahí estaríamos cubriendo esa propuesta que hizo la Diputada Olga, estamos ¿o no?

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Pues ¿estamos con la misma del Diputado Eliud?

**Secretario:** No, no lo que pasa es que en la pasada comisión hicimos la iniciativa para pedir que se diera presupuesto para resarcir los daños ocasionados por estos tiempos en los que hemos estado, entonces específicamente en esta iniciativa de su grupo parlamentario hizo asignación que implementen una estrategia de asignación de recursos presupuestales suficientes para el acondicionamiento de los planteles educativos en materia de higiene y seguridad. Pudiéramos acotar ahí

la parte de lo que pues lo que le haga falta a los planteles para tener que ha sido generado, les parece correcto que pudiéramos acotar estos servicios parlamentarios que.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Diputado si me permite,

**Secretario:** Si.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Gracias, pudiera agregársele porque dice el Punto de Acuerdo perdón, dice específicamente. Recursos presupuestales suficientes para el acondicionamiento de los planteles educativos en materia de higiene y de seguridad y los que hayan sufrido robos en los bienes materiales de la escuela, de conformidad con los protocolos, o sea ahí ya queda incluido.

**Secretario:** Agregamos esa parte.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Se podría agregar esa parte y sería también muy importante.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Agregar esa parte porque ya están, ya no hacemos otra iniciativa como habíamos planteado sino que nada más se agrega, exactamente como está, como se había planteado.

**Secretario:** Entonces así queda, hacemos ese agregado verdad.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Lo que pasa es que ya en la iniciativa ya estaba eso, era nada más que lo pusieran tal cual.

**Secretario:** Para que el resolutivo quede como lo dijo, el agregado.

**Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.** Si, si, si.

**Secretario:** Entonces es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Una vez analizado lo anterior, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta de la compañera Ma. Olga Garza Rodríguez, con la modificación de nuestra compañera Diputada Copitzi, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma.

**Presidente:** La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes. En ese tenor se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidente:** Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **once** horas, **tres** minutos de **veinte de mayo del 2021**.

**Presidente:** Gracias por su asistencia.